

Se le confiera una de las tablas de la Carretería en su Inter
venia y lo que oienta el oficio enax Probitas por la dha y asu
amoras aunque no evacuado el Informe por el Señor Procu
rador maior que se acordó sobre su abono de decreto suspen
der la providencia hasta otro cauído con llamamiento y
que se traigan los antecedentes evacuado el Informe por el
Señor Procurador maior quien le hará al mismo tiempo el
preudiente y así lo acordaron

Se concluyó este cauído que firmaron Doy fee
Palanco Leoner Meca Murat
Maratón
Juttemij
Joseph Perez
2 Menduira

J

En la M N y M L Ciudad de Lorca a diez y seis de Diciembre
de mil setecientos setenta y seis se juntaron a consejo
los Señores de Lorca Justicia y Regim^{to} de ella en la sala que asu
tumba para tratar y conferir cosas tocantes al servi
cio de su Mage^d bien y utilidad de esta Republica a saber el
Señor Dⁿ Juan Palanco del consejo de su Mage^d corregidor y
Capitan a guerra de esta dha Ciudad y los Señores D^{ns} Diego Leoner
Dⁿ Juan Ruiz, Dⁿ Pedro Gomez, Dⁿ Guine y moyá, Dⁿ Alphonso oso
niño, Dⁿ Pedro Martin, Dⁿ Martin Perez oti de la Regidoria = Dⁿ Blas
de Trovador Procurador General

Devido de Aguari. Se vio el despacho por copia afin a que se remita el
texto que ha de cumplir a aguardar se acordaron
se haga saber al May^{mo} de Propios para que sin dila

